## Universidad Siglo 21 Licenciatura en Educación



## Plan de Intervención

Implementación de las Asambleas de Aula como medio socializador de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Ilda Noemí Albornoz DNI: 21614501 Legajo:VEDU07177

Profesora: Sandra Del Valle Soria

## Índice

Resumen	3
Capítulo 1: Introducción	4
Síntesis de la Institución	6
Misión	7
Visión	7
Capítulo 2: Delimitación del problema	8
Antecedentes	9
Objetivos	10
Capítulo 3: Justificación	11
Capítulo 4: Marco Teórico	13
Convivir y aprendizaje	14
Conflicto y escuela	14
Acuerdos Escolares de Convivencia	15
Las Asambleas de aula	18
Capítulo 5: Plan de Trabajo	20
Estructura de desglose de trabajo	20
Desarrollo de las etapas del Proyecto	21
Cronograma	27
Recursos	27
Capítulo 6: Evaluación	29
Instrumento para Evaluar la Capacitación Docente indicada para la etapa 2 del	
Proyecto	29
Encuesta para padres	30
Rúbrica de evaluación general del proyecto	31
Capítulo 7: Resultados Esperados	32
Capítulo 8: Conclusiones	34
REFERENCIAS	36
ANEXOS	40

#### Resumen

Los conflictos escolares derivados de la convivencia se encuentran presentes tanto en escuelas públicas como privadas. Desde una mirada constructivista estudios realizados demuestran que es posible aprender a convivir utilizando entre otras estrategias el diálogo y la socialización de las problemáticas. El presente Plan de Intervención propone un proyecto de implementación de las Asambleas de Aula en el nivel primario del Instituto Santa Ana a fin de lograr la recuperación y concientización de los Acuerdos Escolares de Convivencia existentes en la institución. Las Asambleas de Aula proveen a los alumnos un espacio de diálogo, compromiso y búsqueda de soluciones en forma democrática. El plan abarca desde la presentación y socialización del proyecto con el cuerpo directivo hasta su sistematización en las aulas. Realizando los ajustes necesario el plan puede ser utilizado en otras instituciones que previamente hayan elaborado los Acuerdos Escolares de Convivencia y necesiten trabajarlos con el alumnado.

**Palabras claves**: Acuerdos Escolares de Convivencia, conflictos escolares, Asambleas de Aula, diálogo, aprender.

## Capítulo 1: Introducción

Desde hace décadas los conflictos escolares originados por la convivencia se vienen incrementando en el ambiente escolar. Esta es una problemática que afecta no solamente a nuestro país sino que tiene un envergadura de nivel internacional. Las Naciones Unidad a través de sus agencias especializadas en educación aborda este tema desde diferentes perspectivas. La UNESCO, por ejemplo, busca la resolución de conflictos desde una perspectiva constructivista (Monclús Estella, A. 2005). Una de las acciones integradas que tienen la paz y los derechos humanos es hacer de las escuelas "una herramienta de comunicación viva, de aprendizaje solidario, con crítica constructiva y pensamiento abierto capaz de suscitar transformaciones sociales a través de la participación responsable de una ciudadanía que sabe afrontar conflictos de manera pacífica" (Rayo, J. T. 2004 p.1).

Los ministerio de educación tanto nacional como provinciales han elaborado una serie de leyes y decretos que abordan los conflictos escolares y la búsqueda de soluciones. Entre ellos se encuentra la regulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

El Instituto Santa Ana ubicado en la ciudad de Córdoba, debido al incremento abrupto en la matrícula escolar, presenta problemas o conflictos de convivencia que preocupan al cuerpo directivo. El presente Plan de Intervención trabajará en la recuperación y concientización de los Acuerdos de Convivencia que la institución tiene previamente establecidos, involucrando a docentes, alumnos y padres por medio de la implementación y sostenimiento de la Asamblea de Aula.

Este trabajo se desarrolla en ocho capítulos. El primer capítulo es la Introducción presente, además de una breve explicación del proyecto, la línea temática, una síntesis de la Institución así como su Misión y Visión.

El segundo capítulo presenta la delimitación del problema, antecedentes y objetivos de este plan de intervención.

El tercer capítulo hace referencia a la justificación, allí se inicia una explicación de la temática escogida relacionando en forma escueta los conflictos escolares con los Acuerdos Escolares de Convivencia.

El marco teórico ocupa el cuarto capítulo. Se define que convivencia es vivir con otro y lo que esto implica. Sustentado en el estudio del programa *Aprender a Convivir* se trabaja bajo la premisa de que se puede aprender a convivir, por lo tanto el establecimiento y sostenimiento, en el tiempo, de los Acuerdos Escolares de convivencia propician la resolución de los conflictos. Por último el capítulo plantea la implementación de las Asambleas de Aula como medio canalizador para realizar estos objetivos.

En el capítulo cinco se desarrolla el plan de intervención propiamente dicho. Este consta de cinco etapas: diálogo con los directivos, capacitación docente, inicio de las asambleas en las aulas, presentación a los padres y realización de asambleas generales.

El capítulo seis presenta algunos instrumentos de evaluación a ser utilizados durante el proyecto y en la finalización del mismo.

Finalmente los capítulos siete y ocho se centran en los resultados esperados y las conclusiones extraídas del presente trabajo junto con algunas recomendación para mejorarlo. Luego de estos capítulos aparecen las referencias y documentos adjuntos que serán de utilidad para la realización de la jornada docente.

#### Presentación de la línea temática

La presente propuesta de intervención se encuentra enmarcada dentro de la línea temática: gobiernos educativos y planeamientos; acuerdos escolares de convivencia.

La problemática de la convivencia escolar es una cuestión tanto actual como compleja, que involucra a docentes, alumnos y familias. Día a día docentes y directivos deben enfrentar dificultades derivadas de la convivencia, deben ser mediadores, tomar decisiones que no siempre son agradables ni bien aceptadas. Los problemas de relacionamiento, generan malestar en el ambiente escolar.

Buscar soluciones permanentes y preventivas tienen que ver con educar para la convivencia. Ya en la década del 90 se afirmaba que la educación para la convivencia se estaba convirtiendo en una prioridad (Pérez Pérez, 1990). En la actualidad el Ministerio de Educación de la Nación implementó el Programa Nacional de Convivencia Escolar, de carácter formativo y preventivo que ofrece recursos para que las instituciones educativas formen a sus alumnos en los valores democráticos. En este contexto es inminente la necesidad de establecer, afianzar y mantener en continua actualización los acuerdos de convivencia.

El Instituto Santa Ana, de la ciudad de Córdoba no se encuentra ajeno a esta realidad. A través del Proyecto Plan de Mejora Institucional se propuso entre otros objetivos el crecimiento de la matrícula y la ampliación de las instalaciones. En los últimos años esos objetivos están siendo alcanzados; pero junto con la incrementación de la matrícula surge una nueva problemática enmarcada en la convivencia escolar.

## Síntesis de la Institución

El Instituto Santa Ana, rodeado de casonas y mucha vegetación, se encuentra ubicado en Argüello un barrio del norte de la ciudad de Córdoba. Es un colegio mixto de gestión privada bilingüe de doble escolaridad obligatoria.

Surge en 1980 a partir de la necesidad e iniciativa de un sector de la comunidad, padres que anhelaban formar a sus hijos con una orientación bilingüe en inglés. Como lo expresa el ex alumno Ernesto Lucarno y actual director del instituto, quien en ese

momento debía comenzar su escolarización primaria: "mi madre no tenía ganas de que yo estudie francés... y junto con la directora del jardincito... 'se propusieron' armar un colegio bilingüe en inglés" (se propusieron fue agregado con la finalidad de resumir y darle sentido a la frase). Se logra concretar la fundación de la escuela iniciando su propuesta académica con el nivel inicial, primer y segundo grado. Desde un principio procuró brindar un ambiente familiar.

Actualmente el Instituto cuenta con tres niveles de educación, 456 alumnos y 72 docentes.

#### Misión

Brindar educación bilingüe en un ámbito donde se da especial énfasis a los valores esenciales del hombre, donde el niño y su familia encuentren la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad.

#### Visión

Instaurarse como una casa de excelencia académica donde los alumnos además de lograr un amplio dominio del inglés, se encuentren dotados de estrategias para la utilización de la tecnología, del conocimiento, del trabajo colaborativo, del pensamiento crítico y para que fundamentalmente sean buenas personas.

## Valores

Bajo el eslogan "Calidez educativa, calidez humana" el Instituto Santa Ana fundamente su estructura en los siguientes valores: libertad, solidaridad, respeto por el individuo, honestidad. Brindando en espacio de familiaridad

## Capítulo 2: Delimitación del problema

El presente Plan de Intervención trabajará en la recuperación y concientización de los Acuerdos de Convivencia del Instituto Santa Ana a fin buscar soluciones a los problemas o conflictos de convivencia surgidos en el nivel primario de dicho establecimiento debido al crecimiento abrupto en la matrícula escolar.

Al finalizar el año 2017 el Instituto cierra su matrícula con 360 alumnos, en el 2019 comienza el período escolar con una matrícula de 456 chicos, prácticamente 100 alumnos más. "Un crecimiento exponencial de una matrícula en un 30%" en palabras de Ernesto Lucarno, quien también afirma que "Dar una oportunidad a todos los chicos... nos generó un problema muy grande". En la entrevista, el director comenta que cuando la escuela abre sus puertas a todos, ingresan alumnos que, por ejemplo, han sido "echados de cualquier otro colegio". Esto genera un cierto malestar por parte de los padres cuyos hijos tienen trayectoria en la escuela; ya que los nuevos alumnos no "eran los compañeros que esos padres estaban buscando para sus hijos" porque en palabras del director, los chicos que asistían a la Institución desde las salas "tenían una conducta, una manera de mostrarse".

El crecimiento abrupto en la matrícula escolar ha generado una separación entre los nuevos alumnos y los alumnos con trayectoria en la institución, provocando problemas en la convivencia escolar principalmente en los primero grados de la primaria y el nivel inicial. Es aquí donde se genera la necesidad de implementar políticas para la mejora en la convivencia escolar.

Actualmente uno de los grados del Instituto Santa Ana cuenta con un Proyecto titulado "Unidos al ritmo de la murga", cuyo objetivo es: "Mejorar la convivencia del 3er grado fortaleciendo las relaciones entre pares y la unión del grupo a través de la

participación en una murga". Este proyecto da cuenta de la necesidad que directivos y docentes tienen con respecto a trabajar por la convivencia escolar.

#### Antecedentes

A continuación se presentan dos casos, en los que el cuerpo directivo tuvo que elaborar y ejecutar proyectos a fin de mejorar la convivencia escolar.

La primera Institución es una escuela privada, que al igual que el Santa Ana sufrió un crecimiento abrupto en la matrícula. El segundo caso es una escuela pública que, aunque no creció abruptamente, sí presentó serios problemas de convivencia escolar. Es importante mencionar estas dos instituciones, ya que ambas, a través de las políticas implementadas, lograron mejorar la situación en la que se encontraban.

El primer caso del que hablamos es la Escuela Adventista General Roca, ubicada en General Roca, Río Negro. Esta escuela entre los años 2015 y 2018 tuvo un incremento significativo en la matrícula pasando en poco tiempo de 265 alumnos a más de 500. Convirtiéndose en el 2018, al incorporar el primer año del secundario, en Instituto.

Para poder sostener los valores de convivencia que la caracterizaban, directivos y docentes deciden ejecutar un proyecto de concientización y estudio de los Acuerdo de Convivencia en todos los niveles y en cada grado. Los alumnos analizaron los Acuerdos, realizaron afiches y compartieron lo aprendido con las familias.

Otra política implementada en la institución, aunque en forma más tímida, fueron las asambleas por grados.

La segunda experiencia mencionada es la de la Escuela Nro. 279 República de Venezuela de Villa Regina, Río Negro, con una matrícula aproximada de 290 alumnos. Como se menciona anteriormente esta institución no tuvo un incremento abrupto en el número de alumnos pero sí presentaba serios problemas de convivencia. Para hacer

frente a esta situación el plantel directivo decide llevar a cabo un proyecto de Implementación de Asambleas. En el año 2017 se fijo un día y un horario en el cual todos los grados llevaran a cabo sus espacios de asambleas. En dichos espacios los alumnos exponen sus inquietudes, plantean los conflictos que surgen entre ellos, debaten, buscan soluciones y realizan acuerdos. Cada cierto tiempo se realiza una asamblea general a la cual asiste un delegado de cada grado, esta asamblea es acompañada por un directivo de la institución. Con el tiempo se evidenció una importante mejora en la convivencia escolar.

La observación de estos dos casos refleja que, más allá de las causas que provoquen los problemas de convivencia, hay que buscarles soluciones y que las mejoras son posibles.

## **Objetivos**

## Objetivo General

 Implementar un plan de recuperación y concientización de los Acuerdos de Convivencia Escolar del Instituto Santa Ana en el nivel primario, con la participación de docentes, padres y alumnos del mismo, a fin de mejorar la convivencia escolar.

## Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia acorde a la realidad institucional, para llevar a cabo la implementación de las asambleas áulicas.
- Capacitar a los docentes del nivel primario en la estructura y manejo efectivo de las asambleas de aula.
- Dar a conocer el Acuerdo de Convivencia Escolar de la Institución a padres y alumnos.

## Capítulo 3: Justificación

La violencia y los conflictos escolares son una realidad y preocupación actual. Lograr una buena convivencia escolar, donde haya respeto, igualdad, donde se utilicen métodos asertivos para la resolución de conflictos, donde cada uno sepa cuáles son sus derechos pero también sus obligaciones, es un proceso continuo que se debe ir evaluando y retroalimentando. Uno de los pasos claves para este proceso es la elaboración de los Acuerdos de Convivencia Escolar en forma consensuada y participativa, democrática. Pero esto no es suficiente, es necesario avanzar hacia la siguiente fase. Una vez establecidos estos acuerdos hay que divulgarlos, trabajarlos, una y otra vez hasta que se transformen en costumbres, en hábitos. El decreto de Ley 558 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba menciona que "estudios sobre convivencia escolar demuestran que los programas más efectivos para superar los conflictos y la violencia escolar son aquellos en los que la convivencia escolar es tratada como un aprendizaje,..." Se debe aprender a convivir; por lo tanto uno de los grandes desafíos para toda institución escolar es enseñar a convivir democráticamente.

El presente plan de intervención surge de la necesidad de que los Acuerdos de Convivencia existentes en el Instituto Santa Ana sean conocidos por los nuevos alumnos y recordados por los que llevan años en la institución de tal manera que se internalicen y se vuelvan una práctica natural, se transformen en hábitos, favoreciendo el desarrollo de las habilidades socioemocionales que llevan al buen relacionamiento interpersonal. Para ello se propone implementar un plan de recuperación y concientización de los Acuerdo de Convivencia Escolar en el nivel primario utilizando las asambleas escolares como medio de puesta en común, diálogo y divulgación de dichos acuerdos. Pero no basta con trabajar los acuerdos únicamente con los alumnos, los padres son parte de la comunidad escolar e inciden directamente en sus hijos y en la escuela; por lo tanto es importante

sacar los acuerdos de las paredes institucionales para darlos a conocer a todos los miembros de la comunidad escolar. Que los padres sean partícipes de este proyecto hará que no solamente apoyen las normativas de convivencia de la escuela sino que las comprendan y valoren; que se apropien de ellas formando un frente común con la institución.

## Capítulo 4: Marco Teórico

Buscar solución a los problemas de convivencia en el ámbito escolar es un tema de amplio estudio. Entre las estrategias utilizadas en esta búsqueda se ha impulsado, por parte del Ministerio de Educación, la elaboración de los Acuerdos de Convivencia Escolar y su puesta en marcha en las escuelas. A fin de dar una comprensión mayor al tema es importante dilucidar los siguientes conceptos: convivencia, problemas o conflictos de convivencia, acuerdos de convivencia escolar, asambleas escolares, como también presentar otra opciones para la prevención de los problemas o conflictos de convivencia

#### Definición de convivencia

Convivir significa vivir con otras personas compartiendo un mismo especio, un mismo lugar. Al convivir hay que compartir, se comparten personas, lugares y tiempo. Este vivir con otros genera tenciones, ya que cada persona tiene su propia manera de actuar, de pensar, de hacer las cosas; en muchas ocasiones estas tenciones producen roces, respuestas airadas, palabras o acciones violentas. Se puede afirmar que las tenciones no son necesariamente negativas ya que ellas son parte de las interrelaciones entre las personas (Pérez, 2001). "Hay, sin embargo, ocasiones en que los desacuerdos y enfrentamientos intra- o intergrupales adquieren un cariz violento o destructivo que anula la convivencia y pone en peligro la integridad (psíquica y física) de las personas" (Pérez, 2001). Siguiendo esta línea de pensamiento se puede afirmar que el problema no está en las tensiones que surgen de la convivencia sino en el manejo de estas. En la capacidad que tengan las personas que conviven para tratar las diferencias de tal manera que no se conviertan conflictos.

## Convivir y aprendizaje

El Estudio longitudinal de los efectos del programa Aprender a Convivir en el desarrollo de la competencia social y la prevención de comportamiento antisocial realizado por la Universidad de Granada España y publicado en la revista Anales de Psicología en el año 2015 demuestra en sus conclusiones que el programa Aprender a Convivir contribuyó a reducir los problemas de conducta y a mejorar las competencias social de los niños en que fue aplicado dicho proyecto (Justicia-Arráez, A., Pichardo, C., & Justicia, F. 2015).

El programa Aprender a Convivir estaba dividido en cuatro áreas temáticas que incluían la comunicación, la resolución de problemas, las emociones, las normas y su cumplimiento.

El estudio realizado a este programa demuestra que "...el programa *Aprender a Convivir* contribuye a la mejora de la competencia social y a la reducción de los problemas de conducta del alumnado de 3 años..." (Justicia-Arráez, A., Pichardo, C., & Justicia, F. 2015 p. 9). Por lo tanto si se pude aprender a convivir, se puede enseñar a convivir de tal manera que las tenciones no se conviertan en conflictos de convivencia.

## Conflicto y escuela

Según la Real Academia Española un conflicto es un "combate, lucha, pelea" pero también es un "problema, cuestión de discusión". Para algunos autores el conflicto no debe verse, necesariamente, como algo negativo. Pensar en un problema es pensar en por lo menos una solución, pensar en un tema de discusión es pensar en posturas, perspectivas, puesta en común, búsqueda de consenso. Lederach opina que el conflicto puede ser positivo y que ayuda al ser humano a crecer dice "...si aceptamos que el

conflicto es indispensable para el crecimiento humano, hemos de concretar una visión creativa del conflicto que concuerde con la comprensión de la paz." (Lederach, 2000).

Los conflictos dentro de la escuela no tienen por qué escapar a esta realidad. "La escuela no es una isla institucional alejada del entorno social, al contrario, es el lugar donde convergen todos los agentes de la comunidad" (Colombo 2011). Por lo antedicho se puede inferir que cuando dos o más alumnos entran en conflicto su abre una puerta para el diálogo, donde todos tienen la posibilidad de expones sus posturas, dar sus razones, escuchar a los otros, objetivar el problema y juntos encontrar soluciones.

Es aquí donde lo establecido, Acuerdos de Convivencia, cumple un papel fundamental ya que pone las pautas básicas y marca el camino hacia la resolución del conflicto.

#### Acuerdos Escolares de Convivencia

Brindar un ambiente seguro donde los niños puedan aprender en respeto e igualdad ha sido y sigue siendo una cuestión de debates, búsqueda de soluciones e implementación de proyectos, normas y decretos. A nivel mundial la preocupación por los derechos y la niñez tienen una larga trayectoria normativa y legislativa.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia en Argentina tiene su fundamento en varios documentos entre los cuales se pueden mencionar: la Convención sobre los Derechos del Niño que fue aprobada como tratado internacional de derecho humanos que en noviembre de 1989, la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes sancionada en noviembre de 2005; la Ley Nacional 26.206 que entre sus fines y objetivos menciona garantizar en el ámbito educativo la igualdad y el respeto, así como la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas (Ley 26.206, 2006); La ley 26892

-Abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas, que garantiza la convivencia pacífica (2013).

En el año 2014 el Consejo Federal de Educación bajo la Resolución Nº 217/14 elabora la Guía Federal de Orientación para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la convivencia; dicha guía fue pensada para orientar a los docentes en el diseño de estrategias para la convivencia democrática del Nivel Inicial, Primario y Secundario. Como fue mencionado anteriormente la resolución de los conflictos ligados a la vida escolar es una preocupación y la escuela debe asumir el rol de enseñar la convivencia. El Consejo Federal de Educación lo expresa con las siguientes palabras:

"Los conflictos son inherentes a la vida de las personas; por lo tanto, lo son también a la vida escolar. Desde esta perspectiva, la escuela debe asumir el conflicto y trabajar en su resolución a través de la palabra puesta en juego, del diálogo y de la participación." (Resolución CFE Nº 217/14 – p 6)

En la provincia de Córdoba en el año 2015 se sanciona la Resolución Nº 558 que establece los Acuerdos Escolares de Convivencia para los niveles inicial y primario. Esta resolución afirma que estudios sobre convivencia escolar demuestran que para superar a los conflictos escolares hay que tratar la convivencia como un aprendizaje y que "resulta indispensable proveer espacios y herramientas para que los estudiantes crezcan y desarrollen una autonomía responsable, así como un uso de la libertad y un sentido de responsabilidad de sus actos..." (Grahovac, W. 2015 p.) Es interesante destacar que esta resolución al establecer los Acuerdos Escolares de Convivencia deja en claro la importancia de enseñar a convivir, que es a la vez enseñar a usar la palabras, a hacer democracia, a desarrollar las competencias básicas para la ciudadanía.

El Anexo 1 de la Resolución 558 marca, a las instituciones escolares, el camino a seguir para la elaboración y puesta en marcha de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Presenta un proceso de cuatro momentos o etapas para su construcción,

además da indicaciones generales de quiénes son actores, cuáles son las temática, los pasos a seguir, el formato de redacción y entre otras indicaciones. El primer paso corresponde a los supervisores, directivos y docentes quienes estudiarán documentos, propondrán temáticas de debates referentes a la realidad institucional, realizarán acuerdos y elaborarán un plan a ser presentado en la siguiente etapa. El segundo paso incluirá a las familias y alumnos de la institución. El tercer paso hace la construcción, propiamente dicha, de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Y el último y cuarto paso es la puesta en marcha de los AEC como aparato escolar.

La tercera etapa de la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia según la Resolución 558 incluye la previsión de estrategias para el sostenimiento de los mismos. Éstos necesitan ser estudiados, revisados, aprendidos y adquiridos, para poder ser respetados por alumnos, padres y docentes a fin de que cumplan su función como reguladores de las relaciones interpersonales dadas en el ámbito escolar.

"Para que un AEC regule las relaciones entre sus miembros, habría que plantear estrategias que hagan posible su sostenimiento. Es necesario pensar cuáles acciones concretas se diseñarán para favorecer la internalización de las normas y su efectiva implementación; cómo se construirá en el quehacer diario de la escuela una convivencia democrática con pleno ejercicio de la ciudadanía. Una estrategia de sostenimiento se dirige a la habilitación de espacios y tiempos para la participación." (Grahovac, W. 2015, folio 4)

En definitiva, para lograr un convivencia pacífica, de respeto e igualdad las escuelas deben enseñar a vivir en democracia, en sociedad y los Acuerdos Escolares de Convivencia son un instrumento regulado y establecido para colaborar con este fin.

Frente a la pregunta ¿Cómo se logra la convivencia escolar? Colombo (2011) responde

"No se logra con reglamentos ni con prácticas coactivas, con sistemas rígidos de castigos y sanciones, sino que se logra a partir de generar espacios en el aula que propicien la comunicación, participación, el pensamiento crítico y la construcción de valores sociales. "La clase es el lugar por excelencia para aprender conviviendo y convivir aprendiendo, planteamos a la mediación y la

negociación como estrategia de prevención y de resolución de conflictos.12" " (Colombo, 2011 p. 83, 84)

#### Las Asambleas de aula

Las asambleas de aula fomentan el diálogo y el compromiso, participar de ellas impulsa la cooperación, de diálogo, la toma de decisiones en conjunto, en ella se trata temas de la vida escolar como la organización, preocupaciones del grupo, problemas de convivencia, propuestas de trabajo (Varela, B. I., de la Madrid Heitzmann, L., Pérez, A. R., Montes, C. R., & de Haro Martínez, A. S. 2013).

Para que la cooperación y el diálogo se puedan desarrollar en las aulas es necesario crear un clima especial. Un clima donde docentes y alumnos puedan mantener un diálogo bidireccional. A esto es a lo que el autor C Pérez Pérez (1999) llama el clima de participación.

"Entiendo que aquellos climas de aula, que permiten la participación de sus miembros en la organización de la vida colectiva, son especialmente indicados para educar en la convivencia" (Pérez Perez C, 1999 p.115). Una vez establecida la importancia del diálogo, en el contexto de la participación democrática de los alumnos, se pueden y se deben especificar los temas objeto de debate y discusión (Pérez Perez C, 1999)

Las asambleas de aula se pueden realizar en todas las etapas de la educación, siempre teniendo en cuanta primeramente las características de cada edad.

Pérez Pérez (1999) destaca cuatro competencias fundamentales que los niños, desarrollan por medio de las asambleas de aula.

<sup>&</sup>quot; – Permite hablar sobre temas de la clase, lo cual facilita la colaboración, la amistad y la confianza y contribuye a cohesionar al grupo. – Los alumnos aprenden a expresar su opinión y a escuchar la de los demás de

modo respetuoso. Independientemente del tema objeto de discusión, el diálogo constituye una finalidad en sí mismo. Aprender a dialogar es una habilidad básica que facilita la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

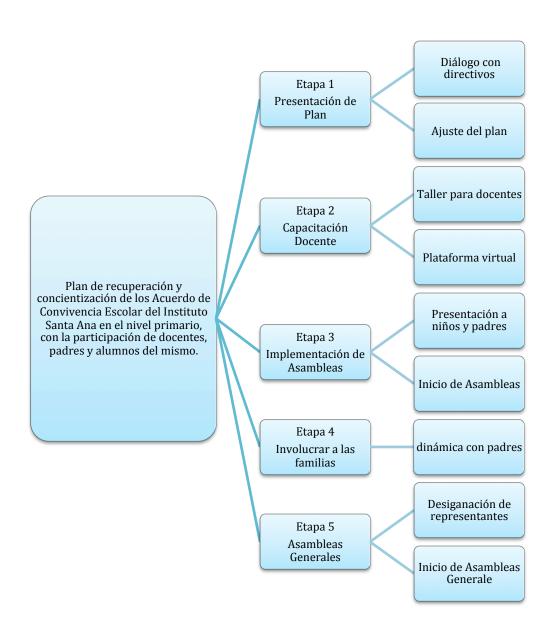
- Asumen responsabilidades en la organización de la convivencia del aula, entendiendo que hay situaciones problemáticas y comprometiéndose en su mejora.
- El aprendizaje de los mecanismos de participación democrática y la realización de acuerdos, pactos y votaciones." ((Pérez Perez C, 1999 p.119).

Así entonces la implementación de las asambleas en las aulas al ayudar en la crear un clima participativo, desarrollando habilidades para el diálogo y toma de decisiones, se convierte en una herramienta sumamente útil para trabajar los acuerdos de convivencia.

## Capítulo 5: Plan de Trabajo

El presente plan de intervención consta de cinco etapas, a ser implementadas en el Nivel Primario ciclo del Instituto Santa Ana.

## Estructura de desglose de trabajo



A continuación se detallan cada una de las etapas sus actividades y recursos.

## Desarrollo de las etapas del Proyecto

## Etapa 1 Presentación del Plan

Diálogo con directivos: esta etapa sugiere dos actividades, la primera consiste en reunirse con el cuerpo directivo de la Institución en un día y horario a convenir. En esta primera reunión se presenta el proyecto a los directivos, juntos se dialoga, debate y definen las fechas específicas para cada una de las etapas subsiguientes y sus actividades.

Ajustes del plan: esta actividad corresponde específicamente al asesor, quien teniendo en cuenta lo dialogado con el cuerpo directivo realiza los ajustes pertinentes para llevar a cado la implementación del plan de intervención.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS
Diálogo con	El director general	2 hs	En esta etapa no se
directivos	convoca al cuerpo		necesitan recursos
	directivo del nivel		financieros.
	primario (2		Espacio: La
	directores)		dirección de la
	Presenta la Plan el		escuela.
	Asesor.		Cuaderno anotador,
			birome.
Plan de ajuste	Asesor	3 días	Computadora
			personal

## Etapa 2 Capacitación Docente

La capacitación está destinada a los dieciocho (18) docentes que trabajan en el nivel primario (12 docentes de grado y 6 docentes especiales). La actividad constará de 3 momentos. Presentación de la problemática, presentación de la teoría y trabajo en grupos. La capacitación se llevará a cabo en un aula designada. Las sillas deben estar

distribuidas en forma de semicírculo. La fecha y hora será designada por el plantel directivo en conjunto con el asesor.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las actividades a realizar durante la capacitación. En los documentos adjuntos se encuentra: un documento elaborado por la Universidad Nacional del Sur referente a la implementación de las Asambleas de Aula, una presentación en power point y un pdf con las imágenes de la presentación.

Se estima que la capacitación necesitará un total de 90 minutos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS
Presentación de la problemática y el por qué de la capacitación. Presentación de los invitados.	Uno de los directores de primaria	5'	
Elección de un docente que lleve la relatoría: Solicitar un docente voluntario que lleve la relatoría.	Docentes presentes	3'	
Dinámica: en parejas los docentes escribirán un ítem que recuerden esté escrito en los AEC de la institución. Una vez que todos hayan terminado, se pegarán todos los afiches en el frente del salón. Con fotocopia de AEC en mano, se verificará es lo escrito por los docentes está en los AEC. Propósito de la actividad: reflexionar cuánto conocen acerca de los AEC y si estos acuerdos son respetados por los alumnos.	Asesor	10'	Afiches, fibrones y cinta de papel. Fotocopia de los AEC.
Presentación de las Asambleas como medio democratizador para recuperar y poner en práctica los AEC (adjunto Power Point y pdf).	Invitado de supervisión/Psico-pedagoga, en su defecto.	20'	Proyector Computadora Audio Power Point
Espacio para preguntas  Visualización del siguiente video como medio de reflexión. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=v1zK">https://www.youtube.com/watch?v=v1zK</a> nNCcGkUK	Psicopedagoga Psicopedagoga.	10' 15'	Proyector Computadora Audio

Trabajo en Grupos: los docentes se dividirán	Asesor	15'	Hojas
por grados. Los docentes especiales se			blancas y
repartirán entre los diferentes grados.			biromes.
Consigna: presentar una propuesta escrita de			
cómo realizarían la primera Asamblea en sus			
grados.			
Evaluación de la Jornada.	Asesor	5'	Fotocopias
La evaluación se realizará en forma anónima.			biromes
(la rúbrica se encuentra en la sección de			
evaluación).			

Segunda Actividad de la Etapa 2: Uso de una plataforma virtual.

Para esta actividad es indispensable la creación de una plataforma virtual, donde los docentes puedan ir subiendo experiencias, logros, avances o retrocesos del trabajo realizado con los acuerdos de convivencia en las asambleas. El Instituto Santa Ana no cuenta con un referente TIC (Técnico de las Información y la Comunicaciones) que pueda realizar esta tarea (la creación de una plataforma). Frente a esta realidad se sugiere designar al profesor de computación para esta tarea. Esta actividad no tiene costo monetario ya que existen plataformas gratuitas que pueden ser utilizadas. Una vez realizada la plataforma los docentes deber ir subiendo los cambios que van observando en sus alumnos a raíz de las temáticas tratadas en las asambleas.

## Etapa 3 Implementación de las Asambleas

Como está detallado en la Estructura de desglose de Trabajo, aquí se presentan dos actividades. La primera actividad es puntual y la segunda tiene fecha de inicio pero no de finalización, ya que se espera que perdure en el tiempo.

Se propone realizar una reunión informativa para los padres del 1er ciclo y otra reunión para los padres del segundo ciclo. Durante estas reuniones se les informará a los

padres acerca de la implementación de las Asambleas, el por qué y el para qué de este proyecto. Como espacio se utilizará el SUM (salón de usos múltiples) de la institución.

Una vez que los padres han sido comunicados los docentes pueden comenzar con la siguiente actividad de esta epata, la cual está detallada en el siguiente cuadro.

Etapa 3: Inicio de Asamblea

Antes de comenzar la primera asamblea se sugiere trabajar con los alumnos el siguiente video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw">https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw</a>.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS
Designar un día y horario para que todos los grados realicen las asambleas.  Inicio de Asambleas: se	Cuerpo directivo	30 a 40	Cuaderno para
trabajarán los acuerdos de convivencia a partir de las necesidades que presente cada grupo.	Docentes de grado	minutos una vez por semana, los primeros dos meses del proyecto. Luego una vez cada 15 días.	registrar los acuerdos. Lugar: el aula, el patio, la biblioteca, el SUM.

Esta etapa es clave, aquí los alumnos podrán exponer sus preocupaciones, sus ideas, dialogar, debatir, escuchar, llegar a acuerdos y proponerse cumplirlos. El rol del docente como modelador y nexo para recuperar lo escrito (Acuerdos Escolares de Convivencia) es fundamental.

## Etapa 4 Involucrar a las familias

Esta actividad estará a cargo de cada docente de grado, involucrando a los docentes especiales. Se invitará a los padres a asistir al grado de su hijo y participar juntos de una dinámica.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS
Elección de los acuerdos que se trabajarán con los padres	Docente con alumnos	3 semanas antes de la reunión	
Preparación de una de las siguientes actividades para presentar a los padres: un cantito en inglés o castellano, una dramatización, un power point elaborado por los chicos o un debate donde los alumnos sean los panelistas.	Docentes de grado con docentes especiales	3 semanas antes de la reunión	Multimedia. Sala de computación.
Elaboración de tarjetas de invitación. El segundo ciclo puede realizar tarjetas digitales.	Docentes y alumnos	2 horas cátedras	Cartulinas, útiles escolares. Sala de computación.
Envío de tarjetas	Docentes de grado	4 días antes de la reunión	Cuadernos de comunicado
Día de la Dinámica  Primera parte: los alumnos presentan a los padres lo que estuvieron realizando en las asambleas. Cuentan qué es una asamblea, cómo y qué trabajaron.	Docentes	10 min.	Los necesarios según la actividad elegida.
Segunda parte: Se arman grupos de dos o tres niños y con sus padres confeccionan carteles, afiches, donde plasman los diferentes ítems de los AEC que trabajaron.	Docentes	20 min.	Afiches, fibrones, tijeras, plasticola, cinta adhesiva,
Como actividad de cierre muestran los trabajas realizados y los pegan en la cartelera del aula.		10 min.	

26

**Etapa 5: Asambleas Generales** 

Docentes y alumnos se encuentran en condiciones de seguir avanzando hacia el

siguiente paso: las asambleas generales. Esta actividad es coordinada por uno de los

directivos en conjunto con el asesor de la institución.

1. Cada grado en asamblea, elige uno o dos representante. Estos son elegidos

por votación.

2. El o los representante llevan la inquietud o propuesta del grado a la Asamblea

General.

3. Un directivo hace de moderador de la Asamblea General.

4. Se registran los acuerdos tomados (a esto lo puede hacer uno de los alumnos

más grandes).

5. Deciden la manera en que ese o esos acuerdos serán publicados.

6. El directivos, en la formación o en un momento que crea conveniente

informa al resto de los alumnos los acuerdos realizados.

7. En la siguiente Asamblea los alumnos revisan los acuerdos anteriores y

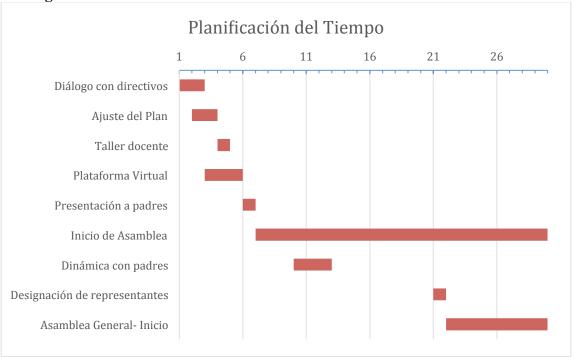
verifican si fueron cumplidos o necesitan seguir trabajando en ellos.

Tiempo de la Asamblea General 40 minutos.

Total de Asambleas Generales en el año: 3

Lugar: El SUM o el patio cubierto.





## Recursos

Para poner en funcionamiento el presente Plan de Intervención se requiere:

- Una (1) computadora personal.
- Un (1) Salón de Usos Múltiples para realizar las reuniones con los padres.
- Un (1) aula con veintidós (22) sillas para la capacitación docente.
- Veintidós (22) copias de los Acuerdos Escolares de Convivencia de la Institución para la capacitación docente.
- Un (1) cañón de proyecciones.
- Un (1) equipo de amplificación de sonido.
- Doce (12) cuadernos de 50 hojas.
- Seis (6) afiches por cada grado.
- Fibrones, plasticola, cinta de papel.
- Uso de la sala de computación.

- Un profesional del área pedagógica que maneje los pormenores de la teoría e implementación de las Asambleas escolares.
- Un profesional en informática para realizar un plataforma virtual a ser utilizada por los docentes.
- Uso de espacios libres para las dinámicas con los padres.

El Instituto Santa Ana cuenta actualmente con 19 aulas, un laboratorio de informática con computadoras suficientes para ser usadas por todos los alumnos de cada grado, un SUM y espacios abiertos para actividades grupales. Cuenta con los elemento de multimedia requeridos para la capacitación. Dentro de la planta funcional se encuentra un docente de informática y una psicopedagoga. Se requieren recursos financieros mínimos para la aplicación del proyecto.

## Presupuesto

Elemento	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Cuadernos	12	85	1020
Afiches	72	20	1440
Cinta de papel	6	95	570
Total			3030

## Capítulo 6: Evaluación

La evaluación de este proyecto es de carácter cualitativo. Se evalúa a través de todos los participantes del programa: docentes, padres y alumnos.

Se valoran aspectos como la participación, el compromiso en cada una de las etapas y actividades realizadas.

Uno de los instrumentos de recolección de datos para la valoración de la efectividad del proyecto es la Plataforma virtual, por me dio de la cual los docentes deberán ir subiendo sus observaciones a lo largo de todo el programa.

Se tomarán en cuenta las listas de asistencia de los padres a las dos reuniones realizadas.

# Instrumento para Evaluar la Capacitación Docente indicada para la etapa 2 del Proyecto.

Completa la siguiente encuesta valorando del 1 al 5, donde 1 es completamente insatisfecho y 5 que completamente satisfecho.

Indicador	1	2	3	4	5
¿Piensas que la problemática presentada atiende a una necesidad institucional?					
¿Las actividades propuestas fueron asertivas?					
¿El material utilizado fue pertinente y coherente con la temática presentada?					
¿El tiempo planificado fue suficiente para desarrollar las actividades planteadas?					
¿Los presentadores satisficieron tus expectativas?					
¿Las consignas presentadas eran claras, precisas y realizables?					
¿Cuán posible es implementar el proyecto presentado en tu aula?					

¿Qué hubieras modificado de esta capacitación?	

Tabla de elaboración propia

## Encuesta para padres

A continuación se presenta una breve encueta para realizar a los padres luego de las reuniones de padres. Esta encuesta tiene la finalidad de recoger información acerca del conocimiento que tienen los padres de los AEC, de la repercusión que tienen las Asambleas de Aula en los hogares y la disposición de los padres a involucrarse en el tema.

Encuesta Anónima		
Lea la pregunta y seleccione una de las dos op	ociones	
¿El horario de la reunión le pareció oportuno?	Sí	No
¿Conocía todos los ítems de los Acuerdos Escolares de	Sí	No
Convivencia presentados hoy en el aula de su hijo?		
¿Su hijo comenta en su hogar las actividades y temas tratados	Sí	No
en las asambleas del aula?		
¿Está dispuesto a participar de una de las asambleas realizadas	Sí	No
en el grado, junto a su hijo?		

## Rúbrica de evaluación general del proyecto

La siguiente rúbrica será realizada por el cuerpo directivo de la institución.

# Proyecto de Recuperación de los AEC a través de las Asambleas de Aulas.

La presente tiene la intención de evaluar o valorar el Proyecto de Intervención realizada en el Instituto Santa Ana.

	Muy Satisfactorio 14 Puntos	10 puntos satisfactorios	<b>Deficientes</b> 7 puntos
Contribución del Proyecto a la Institución	El proyecto contribuyó a la recuperación de los AEC de la Institución, favoreciendo la prevención y resolución de conflictos de convivencia entre los alumnos.	El proyecto contribuyó a la recuperación de los AEC de la institución y en la prevención de nuevos conflictos.	El proyecto no contribuyó a la recuperación de los AEC de la Institución, a la prevención, ni a la resolución de conflictos de convivencia entre los alumnos.
Precisión en la definición de las etapas del proyecto.	El proyecto presenta etapas bien estructuras y claras.	El proyecto presenta etapas delimitadas pero difíciles de comprender.	El proyecto presenta etapas confusas y poco defimitadas
Organización del tiempo	La organización del tiempo para cada una de las etapas del proyecto estuvo correctamente elaborada.	Algunas de las etapas no tuvieron el tiempo suficiente para su concreción.	Los tiempos presupuestados fueron insuficientes para concretar cada una de las etapas.
Presupuesto	El presupuesto es acorde a la realidad escolar, coherente y realizable.	El presupuesto presentado es acorde a la realidad escolar aunque no se cumplió.	El presupuesto no se ajusta a la realidad escolar.
Disponibilidad del Asesor	El asesor estuvo presente en cada una de las etapas del proyecto y disponible para realizar las consultas correspondientes.	El asesor solo estuvo presente al inicio del proyecto.	El asesor nunca se presentó en la institución, ni estuvo disponible para realizar consultas.
Participación docente	El 100% de los docentes de grado del nivel primario implementaron las Asambleas de Aulas en sus grados.	el 70% de los docentes de grado del nivel primario implementaron las Asambleas de aulas en sus grados.	El 20% de los docentes de grado del nivel primario implementaron las Asambleas de aulas en sus grados.
Participación de la familia	El 90% de las familias convocadas asistieron a las reuniones programadas por los docentes.	El 50% de las familias convocadas asistieron a las reuniones programadas por los docentes.	El 20% de las familias convocadas asistieron a las reuniones programadas por los docentes.

Esta rúbrica se creó con **Quick Rubric** y se puede encontrar en: http://www.quickrubric.com/r#/qr/noealbornoz/proyecto-de-recuperación-de-los-aec-a-través-de-las-asambleas-de-aulas-3

## Capítulo 7: Resultados Esperados

Según el objetivo general, implementar un plan de recuperación y concientización de los Acuerdos de Convivencia Escolar del Instituto Santa Ana en el nivel primario, con la participación de docentes, padres y alumnos del mismo, se prevé que el presente plan de intervención no solamente recupere en forma teórica los Acuerdos Escolares de Convivencia, sino que además atienda la problemática que enfrenta la Institución referida a los problemas de convivencia surgidos a raíz del crecimiento en la matrícula.

Al trabajar los Acuerdos Escolares de Convivencia en las Asambleas de Aula, a partir de una vivencia, del estudio de casos surgidos en su propio entorno, poniendo a la mesa del diálogo sus pensamientos y conclusiones; los estudiantes serán capaces de ponerse en el lugar del otro, comprenderse mutuamente y proponer soluciones a sus conflictos responsabilizarse del cumplimiento de los acuerdos a los que ellos mismos han elaborado, sabiéndose respaldados por un documento oficial. Este hecho ha sido previamente comprobado a través de las conclusiones extraídas de la implementación del Programa Aprender a Convivir (Justicia-Arráez, A., Pichardo, C., & Justicia, F)

Capacitar a los docentes en la estructura y manejo efectivo de las asambleas de aula, así como en su importancia y efectividad, les dará seguridad para presentar, llevar a cabo y defender el proyecto. Se espera que un 90% de los docentes se involucre conscientemente en el proyecto valorando los beneficios del mismo. Innovación, creatividad, impronta

Dar a conocer los Acuerdo Escolares de Convivencia de la Institución a los padres permitirá observar un incremento en el compromiso de éstos al guiar a sus hijos en el cumplimiento de los mismos AEC. Se espera también que acepten y acompañen

las decisiones institucionales referentes a la falta de cumplimiento de las normar previamente socializadas.

## **Capítulo 8: Conclusiones**

El instituto Santa Ana al atravesar un abrupto crecimiento en la matrícula escolar se enfrenta a nuevos y desafiantes problemas en la convivencia escolar. El plan de intervención propuesto determina que trabajar los Acuerdo Escolares de Convivencia socializándolos con padres, alumnos y docentes ayuda a prevenir los conflictos de convivencia.

Desde un punto de vista constructivista es posible aprender a convivir y uno de los elementos principales para este aprendizaje es el diálogo. Las Asambleas de Aula proveen el espacio y el momento oportuno para el diálogo, convirtiéndose en una herramienta efectiva para la resolución y prevención de los problemas o conflictos de convivencia. En ellas los alumnos ponen en juego competencias fundamentales como la expresión de sus opiniones, la toma de decisiones en conjunto; el respeto por el pensamiento del otro y por la acuerdos establecidos.

El principal aporte de este proyecto consiste en el diseño de un plan de sostenimiento de los AEC por medio de una serie de actividades organizadas en cinco etapas que tienen en cuenta capacitar a los docentes, iniciar y prolongar en el tiempo las Asambleas de Aula e involucrar a padres o familias en el proceso.

En el transcurso del proyecto es fundamental el papel del asesor, quien se encarga de generar espacios para la reflexión; elaborar, en conjunto con el cuerpo docente, los criterios que regirán el mecanismo de las asambleas; organizar el perfeccionamiento docente, colaborar con el cuerpo directivo en la coordinación, el seguimiento y la evaluación de todas y cada una de las etapas de la presente propuesta.

Cabe destacar que el plan tiene sus limitaciones, está pensado y planteado de tal manera que sólo se puede utilizar en instituciones que ya tengan los Acuerdos Escolares de Convivencia establecidos. Además deja las puertas abiertas para futuras correcciones y ampliaciones, entre las cuales se pueden mencionar: agregar actividades y estrategias más agresivas, en el buen sentido de la palabra, para lograr mayor y mejor acompañamiento por parte de los padres; realizar otra jornada donde se capacite a los docente en la utilización herramientas para la resolución de conflictos.

#### REFERENCIAS

Acervo – Televisión Educativa (10 septiembre de 20180). 12. Una asamblea escolar (archivo de video). Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw (visto el 21 de nov. de 19)

Algara-Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*, *12*(3), 207-213. Recuperado de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf</a>

Banz, C. (2008). La disciplina y la convivencia como procesos formativos. Recuperado de<a href="http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/498/201103040">http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/498/201103040</a> 108480. Valoras UCLa\_Disciplina\_y\_la\_Convivencia\_como\_Procesos\_Formativos.pdf?s equence=1

Colombo, G. B. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8(15-16), 81-104. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/269/26922386005.pdf

Decreto de Ley No 558 (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de <a href="http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-">http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-</a>

<u>CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\_558.pdf</u>

<u>https://dle.rae.es/srv/fetch?id=AGHyxGk</u>

Escolar, c. L. V. Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas. Recuperado de

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Resolucion-217-14-anexo.pdf

Escuchando al otro Ayudamos, (19 de febrero de 2018). EOA Video asamblea de aula ok (archivo de video). Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=v1zKnNCcGkU&t=18s (visto el 21 de noviembre de 2019)

González, María (2014). Convivencia Escolar en la Argentina. Sobre su legislación, Normas y Autoridad. *Rumbos TS*, año IX, Nro 10, 102 -114 Recuperado de <a href="http://132.248.9.34/hevila/RumbosTS/2014/no10/7.pdf">http://132.248.9.34/hevila/RumbosTS/2014/no10/7.pdf</a>

Grahovac, W. (2015). Acuerdo de Convivencia Nivel Inicial y Primario-Resolución No.

558/2015. Recuperado de <a href="https://cendie-redcor.cba.gov.ar/114/1/Resol.%20558%202015%20Convivencia.pdf">https://cendie-redcor.cba.gov.ar/114/1/Resol.%20558%202015%20Convivencia.pdf</a>

Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, (3), 154-169. Recuperado de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf</a>

Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, *11*(1), 63-81. Recuperado de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf</a>

Justicia-Arráez, A., Pichardo, C., & Justicia, F. (2015). Efecto del programa Aprender a Convivir en la competencia social y en los problemas de conducta del alumnado de 3 años. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, *31*(3), 825-836. Recuperado de <a href="https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.31.3.185621/180471">https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.31.3.185621/180471</a>

Martín, E., Fernández, I., Andrés, S., del Barrio, C., & Echeita, G. (2003). La intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos: modelos y ámbitos. *Infancia y aprendizaje*, 26(1), 79-95.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011). Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar. Recuperado de http://www.oei.org.ar/lineas programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf

Monclús Estella, A. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. Recuperado de http://hdl.handle.net/123456789/1286

Pérez, V. M. O. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*, *12*(1), 295. Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/38820960.pdf

Pérez Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (25), 113-130. Recuperado

dehttps://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071807051999000100007&script=sci arttet

Rayo, J. T. (2004). Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad. Recuperado de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje3/mod5/unidad1/Resolucion\_paci fica\_conflictos.pdf

Varela, B. I., de la Madrid Heitzmann, L., Pérez, A. R., Montes, C. R., & de Haro Martínez, A. S. (2013). Metodologías innovadoras e inclusivas en educación secundaria: los grupos interactivos y la asamblea de aula. *Tendencias pedagógicas*, (21), 63-78. Recuperado de <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4182890">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4182890</a>





#### Asambleas de Aula

#### Estrategias para promover la convivencia democrática en las Escuelas

¿Cómo hacer que la convivencia democrática sea una práctica cotidiana que permita a nuestros niños y niñas lograr un clima de diálogo y respeto?

Muchas de las situaciones que vivimos en la escuela y en el aula pueden ser el punto de partida para reflexionar, formar consensos y tomar decisiones. **No debemos esperar a tener situaciones conflictivas para hacerlo**: es importante aprovechar, sobre todo, aquellas situaciones cotidianas en las que nuestros niños y niñas demuestran actitudes de tolerancia y respeto hacia sus compañeros.

Podemos contribuir a desarrollar capacidades en los niños y niñas para reflexionar en conjunto y formar consensos, por ejemplo: al opinar y escuchar las opiniones de los demás, proponer soluciones, planificar acciones o plantearse metas. Estas actividades permiten fortalecer las relaciones interpersonales en el aula, generando actitudes de respeto hacia lo que piensan y sienten los demás, tolerancia ante los diferentes puntos de vista y aceptación de los acuerdos asumidos.

Una estrategia que nos permite fortalecer actitudes democráticas, resolver problemas y tomar acuerdos ante diferentes situaciones es la **Asamblea de aula**.

La Asamblea de aula es una estrategia que ofrece "un modelo de participación democrática a través del diálogo y la toma de decisiones colectivas" (PÉREZ 1999, p. 7). Asimismo, reúne a profesores y estudiantes para analizar y debatir diversos temas relacionados con la convivencia y el trabajo escolar.

# Su uso en el aula es apropiado para lograr en nuestros niños y niñas condiciones para:

- Dialogar y debatir de una manera ordenada, respetando las diferentes opiniones.
- Expresar sus ideas, sugerencias, sentimientos y desacuerdos.
- Argumentar sus ideas al resto de la clase.
- ▶ Tomar decisiones de forma asertiva, ya sea en consenso o a través de una votación a partir de las propuestas existentes.
- Resolver con autonomía y responsabilidad las diversas situaciones problemáticas que puedan surgir entre los propios estudiantes, o entre ellos y el maestro o maestra.





#### Consideraciones previas a la Asamblea que debe tener en cuenta el/la docente:

- Observar las diversas situaciones que se suscitan en el aula y en la escuela para abordarlas en la asamblea.
- Recoger los temas de interés de niños y niñas. Por ejemplo, podemos crear un buzón dentro del aula, donde nuestros estudiantes sugieran los temas que desean tratar.
- Elaborar un listado de los temas propuestos para que sean atendidos, según su prioridad, en la asamblea. Sería conveniente incluir a los estudiantes en el proceso elección de temas prioritarios.
- Planificar asambleas de manera periódica, y si es necesario, adelantarlas cuando alguna situación así lo amerite. Como mínimo una asamblea al mes.
- Pensar en una o dos asambleas durante el año, con la participación de las familias.
- Establecer roles y responsabilidades de los mismos de forma clara.
- Tener un cuaderno de acuerdos, a modo de libro de actas, para que figuren los acuerdos asumidos por todos y todas.

#### ¿Quiénes participan y que roles cumplen?

Todos los estudiantes del aula conforman la asamblea. Cada uno tiene voz y voto. Es decir, pueden opinar y votar a favor o en contra de lo que se propone durante la asamblea.

**Moderador:** Es quien coordina o conduce, dando la palabra, guardando el orden, y cuidando de no salirse del tema que convoca la asamblea. Ayuda a sus compañeros y compañeras a través de preguntas sencillas a continuar la temática. Y debe asegurar que los acuerdos queden claros para todos y todas. En un primer momento, es recomendable que los y las docentes, asuman este rol.

**Secretario** Es importante apoyar al niño o niña para la ejecución de esta responsabilidad. Entre las funciones que cumple el secretario o secretaria están: Recordar las conclusiones, escribir los acuerdos en el libro de actas, leer los acuerdos, asegurar que todos sus compañeros y compañeras firmen el acta y publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.

**Observador** Este es un rol electivo. El niño o niña que asume este rol colaborará tomando nota sobre el desarrollo de la asamblea y de algunos aspectos que sean positivos o que tengan que mejorarse. Estos pueden ser: el número de intervenciones de sus compañeros y compañeras, las actitudes que se generaron durante el desarrollo de la asamblea, la trascendencia del tema de la asamblea, las fortalezas y debilidades que se registraron durante el desarrollo de la asamblea. Se puede plantear observadores con diversos fines según las necesidades del aula y de la asamblea. Este rol puede ser llevado a cabo por un/a docente.





#### ESTRUCTURA Y SECUENCIA DE LA ASAMBLEA DE AULA INICIO **DESARROLLO CIERRE** ✓ Lectura de acuerdos ✓ Exposición √Lectura de de la asamblea anterior. del tema. acuerdos. ✓ Presentación del tema √Ronda de √Temas pendientes. y los objetivos intervenciones. ✓ Propuestas de la asamblea. √ Conclusiones. y elección del tema √ Revisión y ajuste para la próxima √Toma de asamblea. de la agenda. acuerdos. ✓ Evaluación. ✓ Normas de √Votación participación. √Firma de los (si es necesaria). ✓ Determinación de acuerdos. roles.

#### Antes de iniciar la asamblea

Antes de iniciar la asamblea, es necesario que hayamos preparado con ayuda de los niños y las niñas:

- Los materiales necesarios para el desarrollo de la asamblea.
- El espacio y la disposición de las sillas (forma circular o semicircular) para lograr mayor fluidez en la participación.
- La definición de la agenda. Es importante prepararse para presentar el tema, ya sea que lo presente el docente o un estudiante.
- Elegir y definir las responsabilidades del moderador, secretario y observador, para que sepan qué tareas deben cumplir, registren los aspectos más importantes y asuman acuerdos.

#### INICIO DE LA ASAMBLEA

Al iniciar la asamblea, recordamos la importancia de la participación de todos y el cumplimiento de las normas establecidas. Sugerimos la siguiente secuencia:

- Leer los acuerdos de asamblea anterior, con la finalidad de hacer un balance sobre el cumplimiento de los acuerdos asumidos y tomar nuevas decisiones.
- Presentar el tema y los objetivos de la asamblea para que todos sepamos sobre qué tratará y estemos atentos para cumplir los objetivos trazados.
- Revisar y ajustar la agenda para saber si todos estamos de acuerdo o tenemos algo que incluir o modificar en la agenda.
- Establecer o recordar las normas de participación para lograr que todos intervengan en orden y podamos cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto.
- Elegir y definir las responsabilidades del moderador, secretario y observador; qué tareas deben cumplir; registro de los aspectos más importantes; acuerdos. Es necesario que estos roles sean rotativos para que los niños y niñas aprendan a desarrollarlos.





#### Desarrollo de la ASAMBLEA

Una vez definidos los roles, el tema y la agenda, podemos empezar a desarrollar el tópico central de la asamblea.

- Exposición del tema. El docente o alguno de los estudiantes, previamente preparado, presenta a la asamblea la situación o tema a debatir. Si se trata de un conflicto, las partes pueden exponer sus puntos de vista.
- Ronda de intervenciones. Sobre la base del tema expuesto, proponemos preguntas orientadoras para ayudarlos a organizar sus ideas y que empiecen a intervenir. Por ejemplo: ¿Por qué es importante hablar de este tema? ¿Qué ocurrió antes de...? ¿Qué ocurrió después de...? ¿Qué opinan sobre lo ocurrido? ¿Cómo se han sentido? ¿Cómo lo podemos solucionar? ¿Qué proponen?
- El moderador pide a sus compañeros y compañeras que expresen de manera voluntaria lo que piensan, sienten y opinan sobre el tema, invitándolos a pedir la palabra para intervenir.
- Conclusiones. El docente puede redondear las intervenciones sacando las conclusiones. De requerirse un mayor debate, podría realizar más preguntas orientadoras.
- ▶ Toma de acuerdos. El moderador orienta a establecer los acuerdos y compromisos con la participación de todos. Se hace una lluvia de idea de los acuerdos.
- ▶ Votación. Si no hay consenso sobre algunos puntos, se pueden someter a votación.

Durante el desarrollo de la asamblea, **el secretario** registra los nombres de quienes van interviniendo y toma nota de los acuerdos. El secretario u otro niño/a los van escribiendo en la pizarra. Una vez definidos, el secretario los escribe en el cuaderno de acuerdos o un papelógrafo para que todos firmen. Asimismo, el observador va registrando los aspectos más relevantes durante el desarrollo de la asamblea: los desacuerdos, cómo se resolvieron, aspectos que deben mejorar en la siguiente asamblea, otros.

Las ídeas que manífiestan nuestros níños y níñas deben ser escuchadas y respetadas; en este sentído, no se admiten censuras o ínterrupciones. Lo esencíal es que ellos/as se expresen ante una situación ocurrida en el aula





#### Cierre de la asamblea

Como cierre de la asamblea, se recomiendan las siguientes acciones:

- Lectura final de los acuerdos a cargo del secretario, con lo cual evitaremos que queden dudas sobre los compromisos asumidos.
- Evaluar en conjunto el desarrollo de la asamblea, precisando sus dificultades y logros. Propiciar las intervenciones de niños y niñas de cada ciclo; de esta manera, valoramos lo que hemos aprendido como grupo e identificamos aquellos aspectos en los que debemos seguir mejorando. Sobre esta base, tomamos decisiones y asumimos compromisos que permitan mejorar las debilidades encontradas. Para ello, empleamos algunas preguntas orientadoras: ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Qué obtuvimos? ¿Qué aspectos podemos mejorar?
- Temas pendientes. Sobre los resultados de la evaluación, podemos ir identificando temas pendientes a ser tratados en otra asamblea.
- Propuestas y elección del tema para la próxima asamblea. Esto permite que nuestros niños y niñas vayan desarrollando habilidades para identificar y priorizar los temas de interés del aula. También pueden ir proponiendo las responsabilidades del moderador, secretario y observador para que se vayan preparando en su cargo.
- Finalmente, todos firmamos los acuerdos.

Para facilitar las conclusiones y el cierre:

- Hacemos un recuento del proceso. Recordamos qué y cómo hemos aprendido durante el desarrollo de la asamblea. Esto es importante, pues vamos consolidando capacidades para el diálogo, la resolución de conflictos y la convivencia democrática. Así vamos interiorizando el proceso para aplicarlo en otras situaciones (metacognición).
- Reconstruimos el proceso vivido. Finalmente, los niños y las niñas hacen un recuento del proceso vivido y comentan: ¿Qué les gustó de la asamblea? ¿Qué no les gustó? ¿Qué podemos mejorar? ¿Qué productos obtuvimos?
- Finalmente, desarrollan la ficha de autoevaluación.

#### CUANDO USAMOS LA ESTRATEGIA DE ASAMBLEA DE AULA DE MANERA PERIÓDICA, NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS:

- ✓ Fortalecen sus habilidades para el diálogo.
- ✓ Desarrollan progresiva y asertivamente características de liderazgo.
- ✓ Mejoran sus relaciones interpersonales en el aula, disminuyendo los conflic-
- ✓ Se autorregulan para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que asumen en la asamblea.
- ✓Se ejercitan en debatir y argumentar con progresiva fluidez los diversos temas propuestos.





#### **MATERIALES**

Es importante que preparemos el material que vamos a utilizar para realizar la sesión.

Los materiales que prepararemos

Habilitamos un cuaderno de actas para registrar los acuerdos de las asambleas.
 En él, podríamos consignar los siguientes datos:

LVGAR Y FECHA:
TEMA:
ACUERDOS:
<u> </u>
<b>*</b>
PARTICIPANTES: (nombre y firma)
*
*
*
*
*

Pegamos afiches para registrar los acuerdos de la asamblea y el cuadro de responsabilidades del aula.

• Elaboramos una ficha de autoevaluación para evaluar las acciones y actitudes de nuestros estudiantes durante la asamblea. Podríamos emplear el siguiente ejemplo o el de la página 11:

ACCIONES Y ACTIVIDES	E\$CALA DE VALORACIÓN		
ACCIONES Y ACTITUDES		A VECE\$	NO
¿He respetado el turno de mis compañeros y compañeras?			
¿He tenido dificultad para aceptar las opiniones de los demás?			
≀Me he sentido bien?			
¿He estado atento durante el desarrollo de la asamblea?			
l'Hemos tomado acuerdos?			
l'He manifestado mi opinión?			





#### **EJEMPLO DE ACTIVIDADES**

#### Sesión 3: Elaboramos y debatimos propuestas para que nuestra escuela sea un lugar amigable y saludable.



### ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTA SESIÓN?



Durante esta sesión buscaremos desarrollar la participación de los niños y niñas en la elaboración y elección de propuestas para mejorar la escuela y convertirla en un lugar amigable y saludable. Para ello desarrollaremos la estrategia de la Asamblea de aula.

Los niños y niñas expresamos nuestras ideas en la asamblea del comité ambiental, las discutimos y elaboramos nuestras propuestas para trabajar unidos y mejorar nuestra escuela.



#### ¿CUÁLES SON LAS IDEAS CLAVE DE ESTA SESIÓN?

Lo importante de esta sesión es que los niños y las niñas tendrán la oportunidad de participar en las asambleas del comité ambiental de la escuela, elaborando propuestas a partir de las necesidades identificadas en un marco de convivencia democrática. La pregunta orientadora es:

¿Qué podemos hacer para que nuestra escuela sea un espacio amigable y saludable?

- Podemos aprender a elaborar propuestas para solucionar los problemas de relación entre los compañeros y problemas de orden y limpieza que afectan nuestra salud.
- Podemos aprender a participar respetando el derecho del otro.
- Podemos aprender a dialogar y concertar para mejorar juntos.



#### ¿QUÉ SIGNIFICA CONVIVENCIA?

Convivir es "vivir con", vale decir, la convivencia implica aprender a vivir con otras personas en un marco de respeto y tolerancia mutua en la escuela, la calle, el barrio, los vecinos, el hogar.

Las normas de convivencia constituyen una carta de derechos y deberes de la comunidad educativa. Son necesarias en toda comunidad y debemos establecerlas consensuadamente, aprobarlas y cumplirlas para vivir en armonía, paz, tolerancia y evitar problemas mayores.





## ctividades iniciales

- Dinámica para que los niños y las niñas expresen sus opiniones sobre aspectos que no les gustan sobre su escuela, referidos a la convivencia democrática (clima y relaciones en el aula y la escuela) y sobre el ambiente la escuela (orden e higiene).
- Exploración de saberes previos y lluvia de ideas sobre propuestas para mejorar el ambiente social y físico de la escuela, con el fin de lograr una escuela "amigable y saludable".
- En grupos combinados según los temas elegidos, los niños y las niñas conversan sobre
  aquellos aspectos que no les gusta y sobre las diferentes alternativas a su alcance para
  contribuir a la mejora del ambiente de la escuela. Luego, según su edad y ciclo, preparan
  sus propuestas. Para ello, pueden hacer uso de las fichas de trabajo.

#### DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ASAMBLEA DE AULA

#### Primera parte: Inicio de la asamblea

- Se presenta el tema sobre el cual tratará la asamblea: "Propuestas y acuerdos para lograr que nuestra escuela sea un lugar amigable y saludable".
- Recuerdan y re-acuerdan las normas de participación en la asamblea.
- Se elige al secretario y al moderador de la asamblea.
- Se hace un recuento de lo realizado hasta ahora en la identificación de problemas y propuestas de alternativas para que la escuela sea un lugar "amigable y saludable".
- Se revisan los problemas identificados y se agrupan hasta redefinirlos con mayor precisión.

#### Segunda parte: Presentación y debate de propuestas

- Se realiza una primera votación sobre los problemas presentados o se ordenan según la prioridad que defina la asamblea. Se escriben y se colocan en un lugar visible.
- De manera individual o grupal se presentan, frente a cada uno de los problemas identificados, las propuestas preparadas para la asamblea.
- Se ordenan las propuestas, agrupando las que son similares, con ayuda de todos los participantes.
- Opinan sobre la prioridad y viabilidad de las propuestas y las reorganizan.
- Se debaten y reelaboran las propuestas en asamblea.
- Se hace un listado de las propuestas, las acciones y responsabilidades a ser asumidas por los niños y las niñas de manera individual y grupal.
- Los acuerdos que van siendo propuestos se escriben en un papelote o tarjetas en un lugar visible.

#### Tercera parte: Elección y lectura de acuerdos

- Se eligen las propuestas más viables y se toman acuerdos sobre los plazos, las acciones y las responsabilidades que deberán asumirse.
- Se elige a los responsables de cada actividad.
- Dialogan sobre otros temas relacionados con lo tratado en la asamblea, y que deberán ser considerados en las próximas asambleas.
- Se define una siguiente asamblea para definir las acciones y los responsables para cada una de las propuestas elegidas.

Todos los participantes colocan su firma en el papelote de acuerdos finales.

- Recuento de la asamblea.
- Evaluación grupal sobre la participación de cada uno en la asamblea.
- Desarrollan la página 2 de la ficha de trabajo (diferenciada por ciclo).
  - Los niños y niñas de III ciclo hacen una evaluación grupal con atención directa del docente.
  - Los niños y niñas de los ciclos IV y V desarrollan su ficha con atención indirecta del docente
- Aplicación de lista de cotejo.

# Actividade de desarro

Actividades







#### Lo que tenemos que preparar con anticipación

- Preparamos tarjetas para dos grupos con las preguntas:
  - ¿Qué podemos hacer para hacer de nuestra escuela un espacio amigable y saludable?
  - ¿Quiénes nos ayudarían en esta tarea de hacer de la escuela un espacio amigable y saludable?
  - ¿Podemos elaborar nuestras propuestas para hacer de la escuela un espacio amigable y saludable?
  - Preparamos sugerencias para nuestra escuela amigable y saludable.



## "NUESTRA ESCUELA: UN LUGAR AMIGABLE Y SALUDABLE" CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Todos los niños y niñas participan y organizan el gobierno escolar.
- El niño y la niña construyen su propio conocimiento.
- Es flexible y responde a la diversidad y realidad en que viven las niñas y niños.
- Los maestros y las maestras son amigos y amigas.
- Asegura el respeto y la igualdad de oportunidades para niñas y niños.
- Promueve y cumple con los derechos de cada niño o niña en la comunidad.
- Aplica metodología activa y variedad de materiales para el aprendizaje.
- Promueve la higiene, el saneamiento y la salud.
- Involucra activamente a la familia y a la comunidad.
- Lo que se aprende sirve para la vida.
- Los niños y niñas son el centro del aprendizaje.
- Promueve resultados de aprendizaje de calidad.

Fuente: Fasciculo "Escuela Amiga de la Niñez" 2004 UNICEF



#### NUESTROS DERECHOS Y DEBERES

- Beneficiarnos de la actividad educativa y formativa de la escuela amigable y saludable.
- Recibir un trato respetuoso de todas y todos en la comunidad educativa.
- Ser escuchados y atendidos.
- Ser informado de nuestros logros y apoyados en las dificultades académicas.
- Pertenecer y participar de la organización del gobierno escolar.
- Usar y aprovechar los sectores de aprendizaje, salas de talleres y espacios deportivos para mejorar nuestros aprendizajes.
- Escuchar con respeto a mis compañeros y compañeras.
- Ser cooperativo y solidario.
- Cumplir con mis responsabilidades en el aula y en la escuela.





Preparamos nuestras propuestas y participamos en la asamblea

¿Cómo quisiera que sea mi escuela? ¿En qué debemos mejorar los maestros, los niños, las niñas y nuestras familias para que nuestra escuela sea mejor? ¿Qué debemos mejorar de nuestra escuela?

\mu_{x} \sigma_{z}	2 T
Escribo lo que no me gusta de mi escuela.	F 4
Escribo mi propuesta para que nuestra escuela mejore y se convierta en una "escuela amigable y saludable".	
Converso con mis compañeros y compañeras sobre nu propuestas. Las preparamos para presentarlas a la asar	





#### Descubro mis fortalezas para participar.

🛎 Leo la lista de fortalezas que aparecen en la tabla.

Completo el cuadro escribiendo el número que corresponde.

FORTALEZAS	Nunca (0)	A veces (1)	Mucha s veces (2)	Siempr e (3)
scucho con respeto.				
scucho hablar a otros.				
cepto opiniones iferentes a las mías.				
evanto la mano para ablar.				
cepto los acuerdos de la ayoría.				
tiendo cuando otros ablan.				
TOTAL				
is tengo <b>más de 15</b> estoy muy bien. Si engo <b>menos de 15</b>	+	·	+	+
para mejorar.			,	
	cucho con respeto.  cucho hablar a otros.  cepto opiniones iferentes a las mías.  evanto la mano para ablar.  cepto los acuerdos de la ayoría.  tiendo cuando otros ablan.  TOTAL  i tengo más de 15 estoy muy bien. Si engo menos de 15 debo esforzarme	FORTALEZAS  (0)  scucho con respeto.  scucho hablar a otros.  cepto opiniones ferentes a las mías.  evanto la mano para ablar.  cepto los acuerdos de la ayoría.  tiendo cuando otros ablan.  TOTAL  i tengo más de 15 estoy muy bien. Si engo menos de 15 debo esforzarme para mejorar.  PUNTAJE	FORTALEZAS  Nunca (0)  scucho con respeto.  scucho hablar a otros.  scepto opiniones ferentes a las mías.  evanto la mano para ablar.  scepto los acuerdos de la ayoría.  tiendo cuando otros ablan.  TOTAL  i tengo más de 15 estoy muy bien. Si engo menos de 15 debo esforzarme	FORTALEZAS  Nunca (0)  veces (1)  scucho con respeto.  scucho hablar a otros.  cepto opiniones ferentes a las mías.  evanto la mano para ablar.  cepto los acuerdos de la ayoría.  tiendo cuando otros ablan.  TOTAL  tiengo más de 15 estoy muy bien. Si engo menos de 15 debo esforzarme para mejorar.  PUNTAJE

Fuente: "Asamblea de Aula, estrategia para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado." Guía de gestión participativa 1 - DOCUMENTO DE TRABAJO Dirección de Educación Primaria. Ministerio de Educación de Perú. 2009

# ASAMBLEA DE AULA

Prof. Noemí Albornoz

Basado en un documento preparado por la Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca.



# ASAMBLEA DE AULA

La Asamblea de aula es una estrategia que ofrece "un modelo de participación democrática a través del diálogo y la toma de decisiones colectivas" (PÉREZ 1999, p. 7).

Reúne a docentes y estudiantes para analizar y debatir diversos temas como la convivencia y el trabajo escolar.

# Consideraciones previas

- Observar las diversas situaciones que se suscitan en el aula y en la escuela para abordarlas en la asamblea.
- Recoger los temas de interés de niños y niñas. Por ejemplo, podemos crear un buzón dentro del aula, donde nuestros estudiantes sugieran los temas que desean tratar.
- Elaborar un listado de los temas propuestos para que sean atendidos, según su prioridad, en la asamblea.
- Planificar asambleas de manera periódica, y si es necesario, adelantarlas cuando alguna situación así lo amerite.
- Pensar en una o dos asambleas durante el año con la participación de las familias.
- Establecer roles y responsabilidades de los mismos de forma clara.
- Tener un cuaderno de acuerdos, a modo de libro de actas, para que figuren los acuerdos asumidos por todos y todas.

# ¿Quiénes participan?

Moderador: Es quien coordina o conduce, dando la palabra, guardando el orden, y cuidando de no salirse del tema que convoca la asamblea.

### Secretario o secretaria elegido/a.

Funciones: recordar las conclusiones, escribir los acuerdos en el libro de actas, leer los acuerdos, asegurar que todos sus compañeros y compañeras firmen el acta y publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.

Todos los estudiantes del grado, quienes podrán exponer sus ideas, plantear sus inquietudes, votar los acuerdos.

# Estructura de una Asamblea de Aula

# Inicio

- Lectura de los acuerdos de la Asamblea anterior.
- O Presentación del tema y objetivos de la asamblea.
- O Normas de participación
- Elección del secretario y moderador



# Estructura de una Asamblea de Aula

# Desarrollo

- Exposición del tema.
- ORonda de intervenciones.
- Conclusiones
- OToma de acuerdos.
- OVotación.





# Estructura de una Asamblea de Aula

# Cierre

- OLectura de acuerdos.
- OPropuesta y elección de temas para la siguiente asamblea.
- OEvaluación.
- O Firma de acuerdos.

# La Asamblea es una estrategia para resolver y prevenir conflictos ya que permite al estudiante:



Dialogar y debatir de una manera ordenada, respetando las diferentes opiniones.



Expresar sus ideas, sugerencias, sentimientos y desacuerdos.



Argumentar sus ideas al resto de la clase.



Tomar decisiones de forma asertiva, ya sea en consenso o a través de una votación a partir de las propuestas existentes.



Resolver con autonomía y responsabilidad las diversas situaciones problemáticas que puedan surgir entre los propios estudiantes, o entre ellos y el maestro o maestra.

"Los niños precisan tener asegurado el derecho de aprender a decidir, cosa que sólo se hace decidiendo."

"Si damos a los estudiantes la posibilidad en hablar con los demás, les damos marcos para pensar por sí mismos."